

INFORME DE COMISARIO

Machala, 10 de agosto del 2011.

Una vez revisados los balances Generales y De Perdidas y Ganancias de GRANJA AVICOLA MARIA EUGENIA S.A. GRAVIME

Correspondiente al año 2010 doy fe de que los mismos cumplen satisfactoriamente en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptada así como el acatamiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias que la ley de la república lo requiere, con lo que los socios de Junta General de Accionistas respaldan totalmente con los datos presentados.

De ustedes muy cordialmente,


ANAMARIA CASTRO
COMISARIO


02
FEB 2011
